e-ISSN: 2387-1555

DOI: https://doi.org/10.14201/rea2023145779

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Surplus Population, Migration and Structural Violence: Central American Migrants Illegalized Workers in Transit Through Mexico

População excedente, migração e violência estrutural: migrantes centro-americanos trabalhadores ilegalizados em trânsito pelo México

Erika HERNÁNDEZ GUEVARA Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego erika.hdzguevara@gmail.com

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2023 Fecha de aceptación: 2 de agosto de 2023 Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2023

RESUMEN: Los flujos de migrantes centroamericanos en su tránsito por México hacia Estados Unidos se han incrementado en los últimos años. En consecuencia, constituyen una de las poblaciones más grandes de origen hispano en Estados Unidos desde 2017. La narrativa dominante en los titulares de prensa, declaraciones de Asociaciones Civiles (A.C.), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), de políticos e, incluso, en la academia, señalan que estos desplazamientos se deben principalmente a la pobreza, falta de oportunidades locales, inestabilidad política, haciendo énfasis en la violencia como la causa principal de este incremento. No obstante, tales

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS
TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

narrativas omiten el trasfondo histórico de estos flujos migratorios. En este trabajo argumento que la violencia, la pobreza, las guerrillas, etc., analizadas de manera aislada, no explican cabalmente la exacerbación de la migración, antes bien, son el trasfondo de factores estructurales y procesos de acumulación por despojo en la región. Desde una perspectiva de la economía política de las migraciones, concibo a la migración originada en Centroamérica como una de las expresiones de la producción de poblaciones relativamente sobrantes en esta región. Refiero algunas coyunturas históricas clave que anteceden a estos flujos recientes, resultantes de intervenciones políticas, económicas y militares. A partir de entrevistas realizadas en un albergue considerado de «paso» en Apizaco, Tlaxcala, (México) se analiza la forma en la que estos trabajadores han sido expulsados de sus países de origen y absorbidos como mano de obra barata en la economía estadounidense. Estos trabajadores migrantes ilegalizados se han convertido también en una fuerza laboral altamente explotable en su tránsito por México.

Palabras clave: migración centroamericana; migración en tránsito; población excedente; acumulación por despojo; violencia estructural; Tlaxcala; México.

ABSTRACT: The flows of Central American migrants in transit through Mexico to the United States have increased in recent years. Consequently, they constitute one of the largest populations of Hispanic origin in the United States since 2017. The dominant narrative in the newspaper headlines, declarations of Civil Associations, Non-governmental organizations, of politicians and, even, in the academy, point out that these displacements are mainly due to poverty, lack of local opportunities, political instability, emphasizing violence as the main engine of this increase. However, such narratives omit the historical background of these migratory flows. In this paper, I argue that violence, poverty, guerrillas, etc., analyzed in isolation, do not fully explain the exacerbation of migration, rather, they are the background of structural factors and processes of accumulation by dispossession in the region. From a perspective of the political economy of migrations, I conceive migration originating in Central America as one of the expressions of the production of relatively surplus populations in this region. I refer to some key historical junctures that precede these recent flows, resulting from political, economic, and military interventions. Based on interviews conducted in a shelter considered a «transit» in Apizaco, Tlaxcala, (Mexico) I analyze the way in which these workers have been expelled from their countries of origin and absorbed as cheap labor in the US economy. These migrant illegalized workers have also become a highly exploitable labor force in transit through Mexico.

Keywords: Central American migration; transit migration; surplus population; accumulation by dispossession; structural violence; Tlaxcala; México.

RESUMO: Os fluxos de migrantes centro-americanos que transitam pelo México para os Estados Unidos aumentaram nos últimos anos. Consequentemente, eles compreendem uma das maiores populações de origem hispânica nos Estados Unidos a partir de 2017. A narrativa dominante nas manchetes da imprensa, declarações de Associações Civis (C.A.), Organizações Não Governamentais (ONGS), políticos e até

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

acadêmicos, indica que esses deslocamentos se devem principalmente à pobreza, falta de oportunidades locais, instabilidade política, enfatizando a violência como o principal impulsionador deste aumento. No entanto, tais narrativas omitem o pano de fundo histórico desses fluxos migratórios. Neste artigo, defendo que violência, pobreza, guerrilhas, etc., analisados isoladamente, não explicam totalmente a exacerbação da migração, mas são o pano de fundo de fatores estruturais e processos de acumulação por espoliação na região. Do ponto de vista da economia política das migrações, concebo a migração da América Central como uma das expressões da produção de populações relativamente excedentes nesta região. Refiro-me a algumas conjunturas históricas importantes que precedem fluxos recentes, resultado de intervenções políticas, econômicas e militares. A partir de entrevistas realizadas em um abrigo para migrantes considerado «transitório» em Apizaco, Tlaxcala (México), analiso como esses trabalhadores foram expulsos de seus países de origem e absorvidos como mão de obra barata na economia dos Estados Unidos. Esses trabalhadores imigrantes ilegalizados também se tornaram uma força de trabalho altamente explorável em trânsito pelo México.

Palavras chave: migração centro-americana; migração de trânsito; população excedente; acumulação por desapropriação; violência estrutural; Tlaxcala; México.

I. INTRODUCCIÓN

La migración de centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos se ha incrementado aceleradamente en los últimos años¹. Titulares de prensa, Asociaciones Civiles (A.C.), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), discursos políticos e incluso académicos han señalado que la masividad de estos desplazamientos se debe principalmente a la falta de oportunidades, pobreza y violencia en sus países de origen, haciendo particular énfasis en este último factor. No obstante, hay países en donde la pobreza y la violencia son igualmente elevadas y no se desencadenan desplazamientos de tales magnitudes. Este trabajo tiene como objetivo mostrar la relación entre la incrementada migración de centroamericanos con la producción de poblaciones excedentes relativamente sobrantes; definida por Li (2009), siguiendo las formulaciones de Marx, como una población que ha atravesado distintos procesos de despojo con características particulares que involucra y resuena en varias generaciones. En la actualidad, estos procesos son producidos a través del neoliberalismo y de programas de ajuste estructural.

1 De acuerdo con los datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, analizados por el Pew Research Center, entre los años 2007 y 2015 el número de migrantes provenientes de Centroamérica aumentó 25 %. En 2015 El Salvador ocupó el quinto lugar entre los países hispanos con 1,4 millones de migrantes en Estados Unidos; Guatemala pasó del lugar 11 al 10 con 980.000 migrantes en Estados Unidos; Honduras pasó del puesto 17 al 15 con 630.000 migrantes en ese país (Cohn, Passel y Gonzalez-Barrera, 2017). En un censo actualizado de 2017 los hondureños ocuparon el octavo lugar de la población más grande de origen hispano en Estados Unidos (bustamante, Flores y Shah, 2017).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Desde la economía política de las migraciones, es decir, una mirada teórica para el entendimiento de la organización política, la división del trabajo, la estructura de clases, en relación con los procesos históricos mundiales de la migración (Roseberry, 2014), donde se argumenta que este migrante trabajador ilegalizado es absorbido por el capital en la economía estadounidense como mano de obra superexplotable y desprovisto de derechos. Concibo que la migración es un síntoma de otros procesos históricos y estructurales tanto en el país de origen del migrante como en los países de destino. Organicé la exposición de este artículo en cinco apartados. En el primero se presenta una reflexión crítica sobre la violencia en la región y cómo ésta ha tomado mayor relevancia como la principal causa de la migración. Muestro, a partir del régimen de migración vigente, la forma en la que se ha configurado la identidad política del refugiado. En el segundo apartado, se exponen las condiciones históricas en las que se desarrollaron los procesos de acumulación por despojo en Centroamérica; se destaca el despojo generacional de los pequeños agricultores de la región. Enseguida, a través de testimonios de migrantes trabajadores ilegalizados, se muestra la manera en la que esta fuerza laboral ha sido expulsada de la región de Centroamérica y, desprovista de la esfera de protección para ser absorbida en la economía estadounidense, así como en su tránsito por México. En el cuarto apartado, se da una mirada crítica al tema de la violencia estructural. Por último, se incluye un apartado de conclusiones.

II. METODOLOGÍA

La información que aquí se presenta recupera algunas reflexiones contenidas en mi tesis para obtener el grado de maestría en Antropología Sociocultural de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, investigación realizada entre los años 2019 y 2021. Las búsquedas etnográficas de este trabajo se realizaron en un albergue para migrantes en «tránsito» llamado La Sagrada Familia A.C. (LSF), ubicado en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, en el centro de México. En los últimos años esta ciudad ha sido un punto estratégico para los migrantes en tránsito ya que las vías ferroviarias de la empresa privada Ferrocarriles del Sur (Ferrosur), enlazan la región sur sureste de México con el centro y norte del país. Este medio de transporte (mejor conocido por los migrantes como «la bestia²») ha sido utilizado

2 Se le denomina la «bestia» por la travesía riesgosa para los migrantes que emplean este medio para llegar a la frontera norte de México. Este tren transporta mercancías de todo tipo, incluyendo materiales químicos. Los migrantes deben abordar el tren y mantenerse de forma hábil durante varias horas bajo temperaturas extremas. De acuerdo con la Deutsche Welle (DW), este tren de carga es la vía más rápida para llegar a Estados Unidos, pero también la más peligrosa. Muchos migrantes caen a las vías, mueren atropellados o quedan mutilados, otros son asaltados por bandas criminales o sufren violaciones. Se estima que entre 400.000 y 500.000 personas se arriesgan cada año en la bestia con el propósito de llegar a Estados Unidos.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

en su mayoría por migrantes centroamericanos que transitan de forma indocumentada por México. Al igual que otras investigaciones realizadas en albergues para migrantes (Pérez, 2019; Batista, 2020), mi inserción al campo fue como voluntaria en la referida institución privada. Comencé a asistir al albergue desde septiembre de 2019, sin embargo, tuve que suspender mis actividades en marzo de 2020 cuando fue decretada la pandemia por el virus SARS Cov-2 (COVID-19) por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En septiembre de 2020, de acuerdo con las condiciones del semáforo epidemiológico de la región³, pude reanudar esporádicamente las visitas al albergue. Realicé entrevistas semiestructuradas y abiertas tanto a los migrantes temporalmente estacionados allí, como al personal del albergue. Además, sistematicé información recabada mediante observación participante. Para los fines de esta investigación, recuperaré los testimonios de tres migrantes de origen hondureño, dos de ellos solicitantes de refugio en diferentes estados de la República Mexicana y, el tercero, un remigrante que ya había llegado a Estados Unidos, incluso se encontraba laborando en ese país, sin embargo, fue detenido y removido a su país de origen.

Asimismo, utilicé el recurso de las técnicas documentales que me permitieron obtener información y sistematizar información estadística generada por el albergue LSF. Técnica con la que pude conocer la intensidad del flujo migratorio en el albergue. De entre los hallazgos a destacar, puedo decir que los migrantes que atraviesan por esta ruta del país mayoritariamente son una corriente masculina integrada por trabajadores cuyas edades oscilan entre los 18 y 29 años; en su mayoría son solteros; es un flujo predominantemente integrado por hondureños, seguido por guatemaltecos y salvadoreños; pretenden llegar a Estados Unidos o, estacionarse temporalmente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o alguna otra ciudad de la frontera norte de México. Este análisis fue útil para desmontar la idea de que el «tránsito» es unidireccional; advierto que hay personas que migran por primera vez, migrantes que reinciden en dos o más ocasiones (remigrantes) e, incluso, los que retornan.

III. VIOLENCIA EN EL PAÍS DE ORIGEN, VIOLENCIA EN LOS PAÍSES DE TRÁNSITO: ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA Y MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

Guillermo⁴ es un joven de 28 años que salió de Honduras por primera vez en septiembre de 2020. Migrar no era parte de sus planes de vida, por el contrario, con

- 3 De acuerdo con la página web del Gobierno de México el semáforo epidemiológico es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.
- 4 He decidido cambiar el nombre de los informantes por seudónimos a fin de preservar su anonimato, no obstante, sus edades y algunos datos no se modificaron para entender su posición y contextualizar sus opiniones, sentimientos, etcétera.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

la avuda de su padre quien va se encontraba en Estados Unidos, inició una carrera técnica en gastronomía con la finalidad de establecer un servicio de banquetes en el departamento de Colón, Honduras. Su negocio estaba creciendo hasta que se decretó la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov 2, por lo que tuvo que cerrar temporalmente. Entonces Guillermo comenzó a ofrecer sus platillos (comida a la carta, pizzas, etc.) a través de redes sociales y entregas a domicilio, con ello pudo asegurar su economía en medio de la pandemia. A pesar de la contingencia, Guillermo estaba logrando estabilidad económica hasta que, cierta persona, conocida por sus nexos con el crimen organizado, buscó a Guillermo para solicitarle un servicio de banquetería, que Guillermo aceptó ofrecer. Días después, esta persona y tres hombres más buscaron nuevamente a Guillermo con «una propuesta». Le propusieron montar un restaurante con todo lo necesario, a condición de que Guillermo trabajara para ellos. Uno de esos hombres le dijo explícitamente: «yo te voy a dar capital y te voy a dar infraestructura y lo que necesites para montar el restaurante, pero eso sí, vamos a lavar dinero, las ganancias del restaurante son solo tuyas y te voy a dar un porcentaje del dinero que vayamos lavando». Guillermo les pidió unos días para pensarlo, él sabía que no podía negarse, pero si aceptaba trabajar con ellos no habría marcha atrás. A unos días de que se venciera el plazo, Guillermo se enteró de que estos hombres habían matado a un joven que se negó a colaborar con ellos, por lo que Guillermo y su primo decidieron salir de Honduras con la intención de llegar a Estados Unidos (Guillermo, migrante hondureño solicitante de refugio, albergue LSF, 13 de noviembre de 2020).

Se ha dicho por distintos medios de comunicación, discursos políticos, etc. que hay lugares y países enteros (frecuentemente del llamado sur global⁵) en donde la violencia ha crecido desmedidamente e incluso ha rebasado a las mismas autoridades. En un intento de escapar de esta violencia decenas de migrantes centroamericanos salen de sus lugares de origen con la intención de llegar a Estados Unidos. Algunos argumentan que «decidieron» migrar por la violencia en la región, principalmente porque sufrían amenazas de muerte hacia ellos o hacia sus familiares; o que serían reclutados como Guillermo al crimen organizado. Muchos de ellos estaban siendo extorsionados y obligados a pagar «derecho de piso» al narco. Otros señalan que migran por falta de oportunidades y empleo. En términos estadísticos, los datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos del 2015, analizados por el *Pew Research Center*, indican que el principal motivo de migración para los centroamericanos es la búsqueda de mejores oportunidades económicas, seguido por la reunificación familiar y, por último, la violencia de los países de origen de los migrantes (Cohn, Passel y Gonzalez-Barrera, 2017). Debo

⁵ Las categorías de «norte y sur», occidente y no occidente se han utilizado para distinguir entre naciones prósperas y privilegiadas de comunidades marginadas económica y políticamente. Existe un amplio debate sobre su utilización, ya que, en el «norte global» también hay un «sur» y viceversa. No solo existen desigualdades entre regiones, sino también enormes desigualdades dentro de las mismas regiones.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

decir que cuando me encontraba realizando trabajo de campo en el albergue LSF, tuve la oportunidad de revisar los registros de ingreso de los migrantes. Dentro de los motivos que aducen para migrar destacan: la situación económica, la violencia y, en tercer lugar, la reunificación familiar. Sostengo que se debe leer este contraste entre ambas mediciones detenidamente.

De acuerdo con el Migration Policy Institute tan solo en 2019 se estimó que 3.8 millones de centroamericanos (mayoritariamente de El Salvador, Honduras v Guatemala) vivían en Estados Unidos. Del total de estos migrantes, aproximadamente un tercio de la población han sido naturalizados a través de programas de reunificación familiar. Este instituto señala que la migración centroamericana se debe principalmente a los efectos de la inestabilidad política y económica derivada de las guerras civiles en la región desde los años 80 del siglo XX. Aunado a ello, los huracanes y terremotos son factores que han impulsado la migración; además, la corrupción en las instituciones del estado ha dejado crecer a los grupos delincuenciales y, por ende, la violencia (Banich y Betalova, 2019). Se podría inferir que los migrantes interiorizan el discurso del régimen de migración vigente en el que sobresale la figura del migrante que busca la reunificación familiar y aquel que se cobija bajo la categoría jurídica del refugiado, en ambos casos buscan un reconocimiento que tiende a apelar a la especificidad de determinado grupo y se reclama el respeto a la diferencia (Fraser, 2000). El régimen migratorio estadounidense no prevé que la falta de oportunidades y la pobreza sean causas que ameriten el reconocimiento por parte del estado y/o de las asociaciones civiles en el país de destino, en este caso, para promover el ingreso a Estados Unidos. Todo régimen migratorio edifica categorías que previenen o alientan la movilidad selectiva de los sujetos al jerarquizar perfiles, origen, nacional, étnico y de clase, causas legítimas o ilegítimas.

Cabe señalar que, si bien es cierto que los huracanes han devastado vastas zonas en Centroamérica, como el huracán Mitch de 1998, no se puede privilegiar este fenómeno natural como causa de los desplazamientos de las últimas décadas. Centroamérica no es la única región del mundo azotada por huracanes. El huracán Katrina de 2005 es uno de los meteoros considerados como el más devastador de la historia de Estados Unidos. Este huracán de categoría 5 afectó a los estados de Misisipi, Alabama, y Florida, pero la peor parte se la llevó Nueva Orleans, en Luisiana. Cerca de 1.800 personas murieron y se reportaron más de \$150.000 millones de dólares en pérdidas materiales (Serrano, 2020). La diferencia entre estos huracanes no solo tiene que ver con las víctimas mortales⁶, sino en cómo el estado administró a la población y la capacidad de reconstrucción de las zonas devastadas. Para Rylko-Bauer y Farmer (2017), esta situación está relacionada con la violencia estructural, cuando las estructuras violentas tienen como resultado muertes, enfermedades y lesiones que podrían ser evitables, o bien, la capacidad de respuesta de los poderes políticos, económicos e institucionales frente a las necesidades de la población

6 El huracán Mitch causó 19.325 víctimas mortales.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

afectada. Además, estos desastres naturales no tienen el mismo impacto en todos los sectores de la población, afecta principalmente a las zonas más marginadas: «la pobreza es un fenómeno complejo vinculado a otras formas de desigualdades sociales, políticas y económicas, a menudo, arraigada en estructuras sociales históricamente determinadas desde hace tiempo» (Rylko-Bauer y Farmer, 2017, p. 18).

Otros incidentes «debidos al azar» permiten reparar en los efectos de circunstancias imprevistas que desencadenan muerte y sufrimiento de las poblaciones migrantes. Se sabe que, al migrar de manera irregular están expuestos a un sinfín de accidentes, violencia, etc. Tal es el caso del fatídico accidente del pasado 9 de diciembre de 2021 en la carretera Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (en la frontera sur del país) cuando un tráiler, al ir en exceso de velocidad, chocó con un puente peatonal lo que provocó la volcadura del vehículo. Este tráiler transportaba a un total de 169 personas hacinadas de las cuales, 116 eran de Guatemala, 16 de República Dominicana, tres de Ecuador, una de Colombia y una de El Salvador. El accidente dejó un total de 56 personas muertas y 113 heridas (González, 2021). Llama la atención la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 11 de enero de 2023 referente a este accidente. La CNDH señaló que el Instituto Nacional de Migración (INM) tenía la obligación de realizar acciones de control migratorio y, particularmente, de revisar el tráiler en el que iban las personas víctimas del accidente. Asimismo, señalan que el INM contaba con todos los elementos para evidenciar las violaciones a los derechos humanos y seguridad jurídica; por ello, se le solicitó su colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que el INM procediera a la reparación del daño, la atención médica y psicológica que requieran las víctimas. Por último, recomendaron al titular de la Secretaría de Gobernación que propusiera un plan de gestión migratoria en armonía con los principios de la política migratoria del estado mexicano (CNDH, 2023).

Este es solo uno de los tantos ejemplos de los percances que sufren al transitar por este corredor migratorio desde accidentes, extorsiones, secuestros, violaciones, etc. en los que los titulares de prensa, organismos institucionales, etc., ponen especial énfasis. Pero cuando se privilegia la violencia interpersonal, suelen desestimarse los factores estructurales que propician esta violencia, comúnmente derivada de políticas económicas neoliberales de ajuste estructural que tienen un vínculo profundo con el pasado (Rylko-Bauer y Farmer, 2017). Además, dada la condición de ilegalidad, moldeada por las leyes de los estados-nación, este migrante es, en realidad, un sujeto despojado de derechos, indeseable y criminalizado por el propio estado y sus ciudadanos. Su condición política es incierta y lo mantiene en desventaja frente a otros sujetos dotados de derechos. Además, vive la amenaza permanente de deportación y sufren diferentes tipos de atrocidades, no solo como las ya descritas, sino también un sinfín de abusos laborales ya que es considerado, por excelencia, una mano de obra super explotable (Heyman, 2010; de Genova, 2002; Sider, 2006).

Podemos reconocer en la recomendación que emite la CNDH una de las narrativas usuales en el tratamiento de la migración indocumentada ya señalada por

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Heyman (2010) consistente en buscar una «solución inmediata» al problema de la migración mediante la generación de políticas públicas. La idea de colocar estratégicamente retenes migratorios⁷, principalmente en la frontera sur de México, no solo es una de las expresiones de la externalización de la frontera de Estados Unidos hacia México (Álvarez, 2016) es, fundamentalmente, un dispositivo de gubernamentalidad (Foucault, 2007) que, a través de distintas estrategias del estado, se ejerce control político y dispositivos de seguridad frente a la población, en este caso, ilegalizada (de Genova, 2002). Cuando se trata de buscar «soluciones» o, bien, en los motivos de migración, por lo regular, no se alude a las condiciones históricas y estructurales de esta migración. Los procesos de producción de poblaciones excedentes como la acumulación por despojo, el despojo rural, entre otros (Harvey, 2007; Li, 2009; Green 2009), no son considerados como una forma de violencia puesto que esta violencia no es ejercida de manera directa. Es más bien una violencia invisible, pero:

«[a]pesar de su invisibilidad, la violencia estructural está formada por instituciones, relaciones, campos de fuerza e ideologías identificables, como los términos de intercambio desiguales basados en el mercado entre naciones industrializadas y no industrializadas, sistemas carcelarios, leyes discriminatorias, inequidad, género y racismo» (Bourgois, 2009, p. 19).

Mi propósito aquí no es proponer soluciones o diagnósticos a un fenómeno tan complejo como lo es la migración, tampoco el de buscar resoluciones de conflictos internos. En este trabajo sostengo que la violencia, el tráfico de personas, drogas, armas y el incremento de migración en la región, son solo algunas de las manifestaciones de los procesos de desregulación de la vida social asociados a la producción de poblaciones excedentes. Para dar cuenta de ello es importante remontarse, desde una mirada crítica, a lo sucedido en las zonas de procedencia de los migrantes (Centroamérica), pero también a los lugares de destino (Estados Unidos), pues históricamente se han articulado conexiones entre los países de origen, tránsito y destino. Es decir, tratados comerciales, intervenciones políticas y militares, entre otros, son factores clave para el análisis.

⁷ El 19 de mayo de 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó que el procedimiento de revisión migratoria fuera de lugares distintos al de tránsito internacional, es inconstitucional por ser contrario a los derechos de la ley de libre tránsito dentro del territorio mexicano, así como a los de igualdad y no discriminación. A pesar de esta ratificación (el artículo 11 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos ya lo señalaba), los retenes migratorios siguen estando presentes en todo el país, principalmente en la frontera sur de México.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

IV. PRODUCCIÓN DE POBLACIÓN EXCEDENTE EN CENTROAMÉRICA: CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA MIGRACIÓN

Como ya lo señalaba Montoya (2018, p. 20): «El Salvador [y en general Centroamérica] no puede entenderse sin considerar cómo sus estructuras políticas y económicas se fundaron, cómo se han transformado con el tiempo y cómo los aspectos de estas estructuras han perdurado incluso frente a las distintas transformaciones». A finales del siglo XIX y principios del XX en Centroamérica se impulsó un proyecto de modernización y desarrollo mediante el establecimiento de reformas liberales (libre mercado, concesiones fiscales y territoriales, principalmente dirigidas a inversionistas extranjeros) que dieron continuidad a modelos políticos y económicos que ya se estaban configurando. La finalidad de estas reformas era alcanzar un desarrollo económico sólido, un estado de bienestar y, por ende, una democracia estable y confiable en la región (Pastor, 2016). Esta idea de desarrollo fue desigual en su aplicación y resultados, pero en general el modelo desencadenó brutales consecuencias para la mayoría de la población sometida a los efectos de la acumulación por despojo (Harvey, 2007). Algunos autores como Green (2009), señalan que este proceso de despojo, particularmente en Guatemala, abarcó un periodo de aproximadamente 500 años, cuando los mayas guatemaltecos fueron despojados de sus recursos y tierras para ser utilizados como mano de obra super explotable en la región y fuera de esta. Pero ¿cómo se logra este proceso? El capital recorre distintas regiones del mundo buscando espacios con características naturales y sociales que puedan adaptarse a sus demandas y utilidades. Fundamentalmente debe de ser un proceso respaldado por el estado en la búsqueda de un supuesto libre mercado y comercio a través del despojo gradual hasta convertir comunidades enteras en población relativamente excedente (Harvey, 2005; 2007).

La instalación de enclaves agroexportadores en el siglo XIX marca el inicio del desarrollo de la producción capitalista en Centroamérica. De acuerdo con Wolf (2006), el aumento en la demanda de materias primas y alimentos vino acompañado de procesos de especialización en distintas regiones del mundo; ello no solo implicó una serie de cambios en el mercado mundial, sino también en la organización de las comunidades. La primera fue la producción cafetalera que tuvo sus inicios a finales del siglo XVIII, pero no fue sino hasta mediados del siglo XIX cuando su consumo se popularizó y su producción se masificó. Esto llevó a la expropiación de tierras de comunidades indígenas y, al mismo tiempo, produjo una disponibilidad de mano de obra barata para ser explotada en las grandes fincas cafetaleras. Tal como postula Wolf (2006, p. 432), en este proceso surgen grupos de clase trabajadora que pueden ser arrojados a las filas semi empleadas y desempleadas del «ejército industrial de reserva». Asimismo, la inversión agroindustrial utiliza recursos del lugar tales como agua, tierra e, incluso, sus condiciones climáticas (favorables para los cultivos), pero no siempre utiliza la mano de obra local, más bien, es usual que genere mecanismos para atraer mano de obra que incluso, ha sido despojada de su lugar de origen (Li, 2009).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

A finales del siglo XIX la producción bananera comenzó a tener un gran auge detonado por el valor comercial de este cultivo introducido en la región, orientado tanto a la exportación como al consumo local de la mano de obra que había quedado «libre» después de la construcción del ferrocarril en la región (Pastor, 2016. p. 288). En 1889, a través de la alianza de pequeñas compañías, se estableció la United Fruit Company, industria estadounidense que utilizó mano de obra migrante principalmente de jamaiquinos y haitianos, posteriormente (en la primera mitad del siglo xx) se incorporaron poblaciones de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Colombia y otras islas del Caribe; la importación de trabajadores extracontinentales disminuyó debido a la rápida absorción de la fuerza de trabajo local (Wolf, 2006, Pastor, 2016). No obstante, los desplazamientos internos y entre monocultivos se incrementaron en la región, al mismo tiempo que se observó una fuerte movilidad entre fronteras y enclaves que antecedieron al desplazamiento hacia Estados Unidos de las poblaciones relativamente sobrantes. En 1914 Estados Unidos se erigió como el principal socio comercial de Centroamérica, lo que detonó una rápida concentración de la riqueza y el poder en manos de inversionistas extranjeros. Este hecho es parte de los procesos de «acumulación por despojo» (Harvey, 2007), pues la tierra se privatiza y se transfieren recursos a las compañías privadas, por su parte, el estado respalda y provee a estas industrias de recursos naturales y exenciones de impuestos. Así mismo, la masividad de la producción del banano trajo consigo afectaciones ambientales, tales como la proliferación de plagas que hacen que la tierra reduzca su productividad y, gradualmente, grandes extensiones del territorio se convierten en lugares inservibles para el cultivo e inhabitables. Como resultado, las poblaciones despojadas de estos lugares deberán ser absorbidas en otros espacios, haciendo de ellos «una mano de obra excedente por excelencia» (Li, 2009, p. 77). Sin embargo, en la coyuntura de la gran depresión de 1929, se anularon contratos de exportación de materias primas y, con ello, el despido masivo de cientos de trabajadores. A raíz de ello, se formaron sindicatos obreros que organizaron huelgas y movimientos campesinos, paralelamente y, auspiciado por Estados Unidos, surgió una nueva generación de dictadores en la región que dieron pauta a las primeras guerrillas del siglo XX en la región (1930-1934)8. En respuesta surgieron los primeros dictadores auspiciados

8 Desde el siglo XIX anteceden enfrentamientos armados en la región, no es sino hasta la primera mitad del siglo XX cuando los gobiernos de Centroamérica dependían en su totalidad de Estados Unidos, situación que dio pauta a la conformación de movimientos antiimperialistas y democratizadores encabezados por intelectuales de clase media, obreros y campesinos desplazados por la privatización y mercantilización de la tierra. Como resultado, se conformaron las primeras «guerrillas» con la finalidad de derrocar dictaduras. Sin embargo, paralelamente, esta nueva generación de dictadores tenía el mandato de «proteger el orden, mantener a toda costa la «paz» social, bajo las condiciones de la crisis, es decir, reprimir, aplastar los movimientos rebeldes con grados de violencia correspondientes al reto» (Pastor, 2016, p. 301). Posteriormente, en el contexto de la Guerra Fría, surgieron otros enfrentamientos/guerrillas ideológicos, en donde Estados Unidos, bajo el mandato del expresidente Ronal

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

por el gobierno de Estados Unidos, es así como esta coyuntura mostró la inestabilidad de las economías de monocultivo (Wolf, 2006) y en 1945 comenzaron a gestarse movimientos que derrocaron a los gobiernos dictatoriales.

En esta deriva democratizadora, se implementaron reformas sociales como la reforma agraria de Guatemala en donde los intereses de la *United Fruit Company* pronto se vieron amenazados. Esta ley permitió a los obreros y campesinos integrar y formar sindicatos, además, se puso en marcha la ley antimonopólica para garantizar la libre competencia (Pastor, 2016). No obstante, los conflictos engendrados en un mundo bipolar generaron otras crisis, haciendo de Centroamérica «el campo de batalla de la Guerra Fría». A través del auspicio y respaldo militar de Estados Unidos el expresidente Ronald Reagan combatió los «gobiernos del mal», como parte de su guerra ideológica (Binford, 2002; Pastor, 2016). Esto confirma que los conflictos locales, siempre están conectados con procesos que se desarrollan en otros lugares, es decir, no están aislados (Montova, 2018).

Paralelamente, durante las guerrillas en Centroamérica, Estados Unidos creó un programa llamado Estatus de Protección Temporal (*Temporal Protection Status* TPS, por sus siglas en inglés) mediante el que se acogía a refugiados principalmente de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Los hondureños no fueron sujetos elegibles para este programa, ya que se argumentaba que los conflictos armados no sucedían propiamente en este país. Sin embargo, esto no quiere decir que los estragos de la guerra no repercutieran directamente en Honduras. En este contexto, los flujos migratorios procedentes de Centroamérica comenzaron a incrementarse (Pérez, 2019), no sólo integrados por personas refugiadas, sino también por quienes les fue negado este estatus. De esta forma, todos contribuían a la economía estadounidense y, al mismo tiempo, enviaban remesas a sus países de origen. Dada la masividad de esta migración indocumentada, comienza un periodo de deportaciones igualmente masivas en donde eran removidas incluso aquellas personas cobijadas bajo el TPS, esto dio pauta a distintas manifestaciones de violencia en los países de origen (Montoya, 2018).

Entre las décadas de 1980 y 1990, a través de negociaciones y con la firma de Acuerdos de Paz, con sus claroscuros, Centroamérica se encaminó hacia cierta estabilidad política, crecimiento económico y reducción de la pobreza, debido al envío de remesas provenientes de Estados Unidos y a la instalación de la industria maquiladora en la región. En este periodo se observa una transición de enclaves agrícolas y economía de cultivo hacia una economía manufacturera y de servicios, apuntalada mediante reformas agrarias que incluyeron programas de privatización y transferencias de tierras (acumulación por despojo) (Montoya, 2018; Pastor, 2016; Harvey, 2007).

Reagan, se propuso «hundir el imperio del mal» (comunismo), lo que derivó en miles de muertes de civiles y desaparecidos (Pastor, 2016).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Debido a estos giros, amplios sectores de la población resultaron gravemente afectados. Fue el caso de la familia de Guillermo. El padre de don Martín (abuelo de Guillermo) era un campesino originario del departamento de Colón, Honduras, cosechaba maíz, frijol v vuca en tierras de su propiedad, a su vez, le enseñó este oficio a su hijo, Martín, heredero de estas tierras. Sin embargo, don Martín, fue obligado a venderlas; para continuar con el oficio que le instruyó su padre, tuvo que rentar otras tierras para cultivar en ellas. No obstante, trabajar en el campo va no era redituable, por lo que «decidió» migrar en 2007 (al comienzo de la crisis financiera de Estados Unidos), y se estableció en Houston, Texas. Don Martín comenzó a trabajar arreglando llantas, lavando platos, como mecánico, hasta que llegó a la industria de la construcción (hasta el año 2020 ya tenía más de siete años trabajando en esa industria). Con ahorros, don Martín procuró un anclaje en Honduras para su hijo Guillermo, proporcionándole educación e, incluso, se propuso apoyar el montaje de su negocio de comida, frustrado debido a las amenazas de bandas criminales (Guillermo, remigrante hondureño solicitante de refugio, albergue LSF. 13 de noviembre de 2020).

Lo relatado por Guillermo en entrevista realizada en el albergue para migrantes en Apizaco, Tlaxcala, es muestra de un proceso de acumulación por despojo que involucró a sucesivas generaciones de hondureños (Li, 2009; Harvey, 2007). Don Martín no migró por amenazas del crimen organizado, por la violencia en la región o por cualquier otro motivo que pueda orillar a una «migración forzada⁹». De acuerdo con Delgado, Márquez y Rodríguez (2009, p. 32), si bien este término engloba a los asilados, desplazados o refugiados, se dejan de lado las causas estructurales de los incrementados flujos de centroamericanos que me interesa analizar. El término subestima la desarticulación de las condiciones de vida de amplias franjas de la población en la región que van resultando relativamente sobrantes, migraciones «laborales», como es el caso de don Martín, que han sido propulsadas por la privatización de la vida social, políticas neoliberales, la inserción a la economía mundial y, en general, las diversas expresiones del desarrollo desigual. A lo largo del siglo XX la región se significó como productora de materias primas, con el giro hacia un patrón de acumulación flexible y rediseñadas formas de despojo. Centroamérica se especializó, a partir de la década de los 80 en la provisión de fuerza de trabajo barata en Estados Unidos. Mientras que otros segmentos de la población fueron absorbidos en las entrañas de la industria maquiladora establecida en la región.

⁹ La migración forzada es un término considerado para aquellos casos de movilidad poblacional generada por 1) conflictos sociales, políticos, religiosos o comunitarios; 2) desastres naturales; 3) violencia armada como guerras o guerrillas (Delgado, Márquez y Rodríguez, 2009, p. 32).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

V. DE MIGRANTES ILEGALIZADOS A TRABAJADORES DESPROVISTOS DE CIUDADANÍA

Javier es un joven de 31 años originario de Tegucigalpa, capital de Honduras; creció en una familia campesina, desde temprana edad lo llevaban al campo. El cultivo de las parcelas de su abuela era la base del sustento de varias familias. Sin embargo, esta actividad comenzó a reportar pocos beneficios así que, la abuela de Javier tuvo que vender las tierras a excepción de una pequeña parcela cerca de su casa donde cosechaban alimentos para el autoconsumo. Así pues, los familiares de Javier tuvieron que conseguir otras fuentes de empleo; algunos encontraron trabajo en el sector textil («la maquila»), en la construcción y el comercio. Para ese entonces Javier ya tenía 18 años y consiguió empleo en una tienda de equipos celulares. Cuando esta compañía se declaró en bancarrota, Javier quedó desempleado. Es usual que la instalación de compañías extranjeras, entre ellas la industria maquiladora, remodele social y económicamente espacios rurales con esta transformación, algunos logran ser absorbidos por el capital (Li, 2009; Harvey, 2007; Carbonella y Kasmir, 2014). Pero otros son arrojados a las filas empleadas y desempleadas del «ejército industrial de reserva», como fue el caso de los familiares de Javier. Tampoco Javier logró una inserción en la industria maquiladora. El capital necesita expandirse y requiere de una renovada fuerza de trabajo, desde esta perspectiva, o se mueve a través de compañías e industrias a lugares del llamado «sur global», donde es más competitivo, o absorbe poblaciones que parecen estar desprovistas de funciones en su lugar de origen (Wolf, 2006). La migración a Estados Unidos se convirtió en esos años en la tabla de salvación de estas poblaciones relativamente sobrantes.

Así, Javier migró en 2010 hacia Houston, Texas, para reunirse con su hermana Laura, quien migró en 2005 con su hija de dos años; solicitaron refugio y les fue concedido. La primera vez que Javier migró sin documentos fue detenido en la frontera sur de México, por lo que fue removido en autobús a Tegucigalpa, Honduras. La segunda vez, con la ayuda económica de Laura, logró llegar a Houston. Comenzó a trabajar en una empresa dedicada a la demolición de asbestos; trabajó allí durante ocho años, hasta que, en 2018, fue detenido por un oficial de tránsito por conducir a exceso de velocidad y alcoholizado, por lo que fue llevado a una prisión estatal. Este delito no implica más que una multa y, dependiendo del estado de ebriedad de la persona, unas horas o días en prisión. Pero tal proceder no aplica para los migrantes indocumentados. Javier había pasado de ser un «migrante en tránsito» a un «trabajador desprovisto de ciudadanía», aunque codiciado¹⁰ por la

¹⁰ Término que se remonta a los años 20 del siglo pasado, cuando los primeros migrantes mexicanos comenzaron a insertarse en la economía de los Estados Unidos. «[...] Nour Salman, un hombre de negocios de Chicago expresó: «Amo a estas gentes. ¿por qué? Porque las necesito. Todos las necesitamos. Échale un vistazo a un restaurant, o aun fábrica. ¿Quiénes están haciendo el trabajo? Y es así que, como en el pasado, los latinos son vistos como algo semejante a «bestias de carga»: útiles, tal vez, pero inferiores con seguridad, en consonancia con el racismo arraigado del país, sobre todo en los «nuevos destinos migratorios», como es el caso de la región del sur de los EE.UU.» (Oboler, 2014, p. 86).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

economía de ese país, pero desprovisto de derechos frente al estado estadounidense (Sider, 2006; de Genova, 2002). A pesar de que el jefe de Javier pagó la multa, el mismo oficial de tránsito que detuvo a Javier, lo llevó a un centro de detención migratoria. Le fue asignado un abogado, fue a corte dos veces, en donde pudo apelar la resolución de deportación del juez. Por los años que llevaba en ese país, Javier fue una persona elegible para solicitar la «salida voluntaria», siendo esta una vía rápida de expulsión del país que no le generaría antecedentes¹¹.

Javier lleva cinco años intentando regresar a Estados Unidos sin éxito alguno. Según su testimonio, aunado a la experiencia que ha adquirido en todos los intentos, sabe cómo evadir los retenes migratorios, sabe cómo llegar a las casas y albergues de migrantes para solicitar ayuda; logra llegar a la frontera norte de México, pero al intentar cruzarla es interceptado, detenido y devuelto hasta Honduras. Javier forma parte de la población flotante, cíclicamente desempleada que no ha podido establecerse en un empleo estable en Honduras. El endurecimiento de las políticas migratorias (tanto en México como en Estados Unidos) aunado a la externalización de la frontera (Álvarez, 2016), ha creado mecanismos «eficientes» para controlar el flujo migratorio desde la frontera sur de México y, en últimas fechas, se ha comenzado a controlar desde Guatemala.

Conocí a Arturo en el albergue LSF en diciembre de 2020, su caso es un tanto anómalo. Él es originario de San Pedro Sula, Honduras, migró por primera vez a los 43 años, no obstante que, la edad promedio de los migrantes oscila entre los 18 y los 29 años. Según refiere Arturo, la mayor parte de su vida se dedicó a la albañilería, en este oficio él ganaba aproximadamente \$400 lempiras al día (\$329.48 pesos mexicanos), pero con dos hijos uno de 9 y otro de 14 años, los gastos empezaron a incrementarse. Aunado a los problemas políticos del país y problemas familiares, buscó la manera de migrar a Estados Unidos. Con la ayuda económica de familiares que se encontraban en Carolina del Norte guiaron por medio de llamadas su «tránsito». A pesar de las recomendaciones de sus familiares, al llegar a Palenque, Chiapas (al sur de México), otros migrantes le informaron que a pocos kilómetros se encontraban unos retenes migratorios, al ser detectados, esto implicaría la detención y devolución a Honduras, por lo que «decidió» esperar. En esta espera, Arturo y otros migrantes fueron contratados por un hombre empleado en la industria de la construcción:

«A veces, sin papeles pagan lo que quieren, ya que también hay gente mala [...] Pero hay veces que uno agarra por contrato los trabajos, pero está bien, hay quienes son agradecidos, pero cuando no hay nada, lo que sea es bueno. En la zona de abajo

¹¹ La «salida voluntaria» ha sido, desde principios del siglo XX, uno de los mecanismos institucionales de la máquina de deportación que permite al migrante ser removido a su país de origen sin trámites burocráticos, dada su efectividad, ha perdurado junto con otros métodos más sofisticados de expulsión y remoción (Goodman, 2020).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

[Chiapas] nomás pagan 300 pesos por día» (Arturo, remigrante hondureño, albergue LSF, 11 de diciembre de 2020).

La condición de ilegalidad y deportabilidad (de Genova, 2002; Sider, 2006) no solo implican un frágil estatus jurídico en relación con el estado, la producción del sujeto «indocumentado en tránsito» implica el moldeamiento de un «trabajador desprovisto de ciudadanía» producido a través de la amenaza constante de deportación y la posibilidad de expulsión. Empresas e industrias emplean esta mano de obra barata y dócil, tanto en México como en Estados Unidos, por debajo del valor de su fuerza de trabajo¹². Arturo, sin documentación, tuvo que trabajar con un sueldo por debajo de lo que él ganaba en su país de origen. En los estados fronterizos del sur del país, es una práctica común emplear, de manera temporal, a migrantes indocumentados en la industria de la construcción (Pérez, 2019). Semanas después, Arturo llegó a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el occidente de la República Mexicana. Él decidió asentarse en esta ciudad y no continuar con su tránsito debido a las dificultades del camino. Allí él comenzó a trabajar en la industria de la construcción en donde la paga era mayor en comparación con lo que ganaba en Honduras e, incluso, en el sur de México. Por razones que él reservó, en septiembre de 2020 tuvo que ir a la frontera sur de México por unos documentos, los recogió y, al regresar, fue secuestrado por tres hombres en el estado de Veracruz.

Estas personas extorsionaron a su familia en Honduras pidiéndoles \$5.000 dólares para su liberación, sus familiares accedieron a pagar, pero pidieron unos días para «juntar» todo el dinero. Veinte días después, la familia de Arturo saldó «la deuda» y entonces pudo ser liberado; así que fue llevado, con los ojos vendados, a una población desconocida en donde pidió ayuda para llegar a la ciudad más próxima, es así como llegó a la ciudad de Puebla en el centro del país. Arturo se encontraba caminando solo a las 3 de la mañana, por su «actitud sospechosa» una patrulla estatal lo detuvo, así que aprovechó para contar lo sucedido. Fue llevado a la estación migratoria del estado de Puebla en donde le indicaron el procedimiento para iniciar el trámite de refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). La falta de empleo y el nivel de pobreza no son factores para

12 La mano de obra centroamericana comenzó a incrementarse en la década de los 90 del siglo pasado. «Impulsado tanto por el deseo de reemplazar a los afroamericanos cada vez más costosos como por la mayor disponibilidad de trabajadores no ciudadanos. El punto no es simplemente porque pueden trabajar duro por poco salarios, sino porque no tienen protección dentro del trabajo[seguridad social] [...] los afroamericanos han sido desplazados casi por completo por mexicanos y centroamericanos en gran parte indocumentados, producidos en grandes cantidades a través de una combinación de políticas impuestas, el empobrecimiento en México y Centroamérica y una variedad de teatralidades, cada vez más asesinas de la «patrulla fronteriza» [...] no impide que la gente venga, sino que se creen miles de «extranjeros ilegalizados», vulnerables, «abusables» y altamente explotables cada mes [...] las políticas y prácticas gubernamentales [...] producen un gran número de personas que son desechables no solo de sus trabajos, sino de su vida diaria. La llamada acumulación «primitiva» ha cambiado su raíz principal del despojo a la disponibilidad [de la mano de obra de los trabajadores no ciudadanos]» (Sider, 2006, p. 253).

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

solicitar refugio en ningún país. Arturo fue secuestrado en México y, ante la COMAR, corría más peligro en México que en Honduras. Por ello, Arturo en la procura de proteger su vida, buscó la manera de ampararse en la identidad política del refugiado para lograr reconocimiento, así que refirió que en Honduras también estaba siendo extorsionado. Entre los trámites burocráticos¹³ y las limitaciones por la pandemia, el trámite de refugio se vio obstaculizado. En ese momento, Arturo se encontraba en una situación liminal ambigua, pues ya no era un migrante ilegalizado, pero tampoco reconocido por el estado. Los albergues para migrantes de la sociedad civil y otros albergues del estado se encontraban cerrados, así que Arturo tuvo que dormir varias noches en la calle, pedía limosna y con ello compraba un poco de comida. Días después, sin tener un lugar donde dormir y, a riesgo de que el trámite de refugio se anulara, «decidió» salir del estado de Puebla para dirigirse al albergue LSF, en Apizaco, Tlaxcala (a 60km de distancia del estado de Puebla), el único de la región que se encontraba funcionando durante la pandemia.

El caso de Javier y de Arturo ejemplifican el sostenimiento de las poblaciones indeseables a la exposición de la muerte. Como ya he señalado, la condición paradójica en la que se encuentran los migrantes centroamericanos (codiciados y al mismo tiempo despreciados), es el resultado de la producción del régimen migratorio que los arroja a una condición exacerbada de exposición a la muerte. Breu (2012, p. 9-12), siguiendo las formulaciones de Foucault (2010) y Esposito (2008), señala que, la biopolítica y la tanatopolítica son formas de gubernamentalidad; mientras que, la biopolítica interviene de manera directa en la vida misma y privilegia a un sector de la población, la tanatopolítica justifica la violencia ejercida en contra de quienes están fuera de la esfera de protección. Los intentos realizados en la región para fortalecer las políticas de intervención del estado (estado de bienestar) han sido aniquilados por el neoliberalismo dejando la vida humana expuesta a la inanición, reducción de la esperanza de vida, la violencia, etc., hasta el moldeamiento del cuerpo a las demandas del capital (violencia ejercida sobre el cuerpo de los trabajadores frecuentemente superexplotados). La desregularización de la vida social ha dejado a la vida humana expuesta a un sin fin de atrocidades y los migrantes, que hacen parte de esta población excedente, quedan aún más desprovistos y orillados a transitar (en el tren «la bestia» o hacinados en un camión de carga) por México, dejando su vida expuesta directamente a la muerte. Antes de que Arturo fuera secuestrado en México y dejado a la deriva por el estado, la sociedad civil y

13 De acuerdo con la página web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR), puede solicitar refugio cualquier persona que salió de su país de manera forzada y su vida corre peligro. El trámite se realiza mediante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con un máximo de 30 días desde que la persona ingresó al país o bien, se puede acudir a las oficinas de regulación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM). Si se opta por este último, el trámite tardará más debido a que los papeles deben de llegar a la Ciudad de México y esperar respuesta. Cuando la persona inicia el trámite no puede salir del estado, cada semana deben de firmar, para asegurar su retención, de lo contrario, el trámite queda anulado.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

organismos supranacionales, él ya estaba expuesto a la muerte desde que se encontraba en Honduras, sin tierra, sin trabajo y sin seguridad social (Li, 2009, p. 72).

VI. LA DIALÉCTICA DE LA LEY Y EL DESORDEN EN LA EXPANSIÓN DE LA VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA

Después de aludir a las condiciones estructurales de la migración, cabe preguntarse ¿por qué el tema de la violencia, la pobreza, desplazamientos por cuestiones climáticas etc. sigue siendo la narrativa dominante para explicar las causas de la migración en Centroamérica? No se puede negar que las amenazas de muerte. como en el caso de Guillermo, sean un factor poderoso para migrar. Además, los migrantes señalan explícitamente que en sus países de origen problemas como la falta de empleo, «la economía y la violencia», se deben principalmente a la mala administración de sus representantes políticos. Por ello, «decidieron» migrar en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Nada alejado de la realidad si también se consideran los recientes acontecimientos: en febrero de 2022 se libró una orden de aprehensión contra el ex presidente de Honduras Juan Orlando Hernández Alvarado, quien fue extraditado en marzo del mismo año a los Estados Unidos por su presunta colaboración con el narcotráfico y casos de corrupción¹⁴. Mientras que, por el contrario, el actual presidente de El Salvador Nayib Bukele solicitó y le fue concedido el «régimen de estado de excepción» en marzo de 2022. Esta medida, como su nombre lo indica, otorga poderes excepcionales a las fuerzas policiales y militares con la supuesta finalidad de combatir a las pandillas (M-18, Mara Salvatrucha, etc.) perpetradores de la violencia al interior del país (Macip. 2022). Desde su implementación hasta enero de 2023, esta medida ha sido ratificada por décima vez debido a una supuesta eficacia en la lucha contra las pandillas y se prevé que se siga extendiendo hasta erradicar la violencia en El Salvador.

No se trata de ver un contraste en las acciones de ambos mandatarios, pero ¿cómo explicar esta violencia, corrupción y pobreza y, sobre todo, el aumento de los flujos migratorios en la región? Siguiendo las formulaciones de Comaroff y Comaroff (2006), cabe advertir que la expansión de la democracia (al final de la Guerra Fría) paradójicamente vino acompañada de un aumento del crimen y la violencia en esta y otras regiones emblemáticas de este flagelo; por ello, se ha considerado que la anarquía y la violencia criminal son características inscritas en la cultura de los países del llamado «sur global». En este sentido, se argumenta que la liberación de las poscolonias trajo consigo la desregulación del orden moral, de la protección de personas, de la propiedad y, el desmoronamiento del tejido de la ley y el orden. En un intento de establecerlos, gobiernos bajo la idea de la democracia liberal,

¹⁴ Cabe recalcar que, en marzo de 2021, un juez federal de Nueva York sentenció a cadena perpetua a Juan Antonio Hernández, hermano del expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández, condenado por cuatro cargos, incluido el tráfico de drogas a territorio estadounidense.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

han sostenido modos de dominación brutales que, incluso, han sido racionalizados, como es el caso del estado de excepción del gobierno de Nayib Bukele. De acuerdo con Macip (2022), la violencia no es un elemento externo (llevado por los deportados del Este de los Ángeles), ni constante en la historia de El Salvador (se desarrolla justo tras los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec en 1992) como muchos medios de comunicación, académicos y asociaciones civiles señalan para dar una explicación de este fenómeno. Más bien, el fenómeno es parte de la normalidad política justamente en la transición a una democracia hiper-violenta y de violencia política subrogada. Se podría considerar que la actual violencia desmedida en El Salvador es la continuidad de la guerra de los años 80 del siglo XX que, mediante negociaciones entre el crimen organizado y las fuerzas políticas han llegado a acuerdos extralegales para garantizar una supuesta gobernabilidad que sigue resonando en la actualidad (Macip, 2022). Es una dialéctica de la ley y el desorden enmarcados por mecanismos neoliberales de desregulación y nuevos modos de mediar lo político, económico, cultural, moral y mortal (Comaroff y Comaroff, 2006).

En general, América Latina: «donde se dice que la anarquía «epidémica» acompañó a la «ola democrática», vinculó redes criminales locales con transnacionales convirtiendo los barrios urbanos pobres [...] en campos de batalla» (Comaroff y Comaroff, 2006, p. 7). En realidad, la liberalización de los países del «sur global» se apegó a los principios del mercado y la desregulación para privilegiar al sector privado. En este sentido, ni la liberalización ni la democracia habrían hecho nada para reducir la violencia, por el contrario, no solo la han exacerbado, sino que también se han ampliado las desigualdades entre los estados-nación y han fomentado la acumulación de las élites en las economías lícitas e ilícitas (Comaroff y Comaroff, 2006). Como resultado, hay una normalización de la violencia en las interacciones cotidianas, en las prácticas institucionales y burocráticas que invisibilizan la violencia (Bourgois, 2009). Como ya mencioné, para que el capital se expanda requiere de una renovada fuerza de trabajo, ya sea, moviéndose a las regiones del «sur global», en donde, las sociedades poscoloniales (enraizadas en economías extractivistas) benefician a empresas transnacionales, como es el caso de la United Fruit Company en Centroamérica; o bien, absorbiendo poblaciones que parecieran estar desprovistas de sus funciones en su lugar de origen. Tal como señalan Comaroff y Comaroff (2006), estos países del «sur global» se han convertido en proveedores de materias primas, pero también de mano de obra barata para alimentar las economías del «norte global». En este escenario se han construido nichos de mercado ilegales. Para ejemplificar, Guillermo narra que, cuando se encontraba transitando por Palenque, Chiapas, en el sur de México, conoció a un coyote¹⁵ que le ofreció sus «servicios» para llegar a Estados Unidos:

¹⁵ Un coyote o pollero, es un traficante de personas que, a cambio de dinero, «ayuda» a los migrantes a ingresar a Estados Unidos de forma indocumentada.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

«Hay dos modalidades de «servicio», la primera tiene un costo equivalente a \$100,000 pesos mexicanos. El «viaje» comienza en Chiapas y se les pide un anticipo del 50 %, un «covote» lleva a un grupo de personas por las rutas tradicionales, normalmente solicitan los servicios de los albergues para migrantes. La zona sur del país es relativamente tranquila, aunque siempre hay que pagarles a los policías, el problema empieza en el estado de Querétaro (en el centro norte del país). Previamente el «coyote» tiene que pagar a grupos delincuenciales de la zona (Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora) e informar el número de migrantes que van con él. Este pago les asegura que no los asalten, ni los secuestren, pero no les garantiza que lleguen vivos, pues se pueden encontrar en medio de una balacera de grupos rivales. Al llegar a Sonora, la intención es cruzar el desierto de Arizona, no obstante, si llegan a ser detenidos y devueltos por autoridades de migración, el pago les garantiza tres intentos de cruce. Una vez terminado el «servicio», es decir, que logren cruzar la frontera norte de México, los llevan a una casa donde son retenidos hasta que liquiden el pago. La segunda modalidad es un «viaje especial» que duplica el monto del precio. Esto implica «viajar» por territorio mexicano vía aérea con documentación falsa. El vuelo sale de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y llega a Hermosillo, Sonora, u alguna otra ciudad fronteriza de México con Estados Unidos. De allí, la movilidad del cruce es igual a la primera». (Reconstrucción de diálogo con Guillermo, albergue LSF, 13 de noviembre de 2020).

En este contrabando y «mercantilización de cualidades inalienables» tales como especies en peligro de extinción, artefactos antiguos, trabajadoras sexuales, migrantes indocumentados e, incluso órganos, frecuentemente provenientes del sur global al que aluden Comaroff y Comaroff (2006, p. 10), intervienen distintos actores, no solo apegados al crimen organizado como los «coyotes» o falsificadores de documentos (pasaportes, cédulas, identificaciones, etc.), sino también elementos de la seguridad pública que están en contubernio con células delictivas. Pero no es un hecho aislado de policías corruptos, es un acto de enormes proporciones que provee de mano de obra barata al «negocio del sueño americano». No solo el tráfico de personas, en general, el tráfico de armas, de drogas han penetrado en el tejido de la vida cotidiana de los países del «sur global», sino también, «el norte global» obtiene enormes ganancias de esta red ilícita de prácticas que se van consolidando entre lo legal y lo ilegal.

VII. CONCLUSIONES

En este trabajo he mostrado las condiciones estructurales e históricas de la migración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos. Cada una de las coyunturas clave en el proyecto de modernización de la región, ha estado marcada por diferentes procesos de acumulación por despojo y de la producción de poblaciones excedentes que, tras no poder ser absorbidas por el capital, engrosan las largas filas del ejército industrial de reserva (Harvey, 2007; Li, 2009; Wolf, 2006). Hoy en día, la población excedente es producida a través del neoliberalismo y del ajuste estructural. Esta población, de acuerdo con Green (2009), no forma parte

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAIADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

del ejército industrial de reserva, pues atraviesan por un sistema en donde la violencia, el miedo y la impunidad son componentes cruciales para la producción de una fuerza laboral altamente explotable. La migración transfronteriza es una salida momentánea a esta situación, pues cuando las poblaciones emigran lo hacen en condiciones de mayor vulnerabilidad (Li, 2009). La condición de ilegalidad (de Genova, 2002) los coloca en desventaja frente a otros sujetos dotados de derecho, por ello, estos trabajadores ilegalizados son altamente explotables y moldeados por el miedo y la incertidumbre de la deportabilidad lo cual, los hace mayormente vulnerables a los abusos laborales (SIDER, 2006). Es en este escenario en el que se han desarrollado nuevas clases trabajadoras producidas a la luz de los cambios estructurales tanto en Centroamérica como en Estados Unidos.

Las narrativas dominantes sobre la migración en tránsito han centrado su atención en diferentes expresiones de la violencia, concebida como la principal causa de la migración originada en la región. Como he referido a largo de este trabajo, la violencia, extorsiones y amenazas de muerte pueden llegar a ser un poderoso motivo para migrar, pero aislar este factor como causa primordial, impide mirar las condiciones estructurales e históricas en las que se desarrolló este complejo fenómeno migratorio reproducido en un ciclo en el que se encadenan movilidad dentro y fuera de la región. Reparar en la violencia estructural en Centroamérica permite identificar el vínculo histórico en el que se relaciona la violencia, frecuentemente derivada de políticas económicas neoliberales de ajuste estructural, vinculadas con al supuesto «desarrollo», falta analizar los efectos contradictorios de los acuerdos comerciales internacionales en las vidas de las poblaciones más vulnerabilizadas (Rylko-Bauer y Farmer, 2017).

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate*, 97, pp. 155-171. Disponible en: http://hdl.handle.net/10469/12140
- Batista, X. (2020). Desechados, ilegibles y despreciados. Injusticias de reconocimiento y redistribución en la producción del sujeto migrante irregular centroamericano LGTB [Tesis de maestría, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélez Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]
- Babich, E. y Betalova, J. (2019). «Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos». Migration Policy Institute. Washington DC. Disponible en: https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#:~:text=Los%203.8%20 millones%20de%20inmigrantes%20centroamericanos%20presentes%20en%20los%20Estados,extranjero%20(ver%20Figura%201).&text=Fuentes%3A%20Datos%20de%20American%20Community,del%20Censo%20de%20los%20EE. Consultado: 20/11/2021
- Binford, L. (2002). Violence in El Salvador. A rejoinder to Philippe Bourgois's «The power of violence in war and peace». *Ethnography*, *3*(2), 201-219 DOI: https://doi.org/10.1177/146613810200300200

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

- Bourgois, P. «Recognizing Invisible Violence: A Thirty-Year Ethnographic Retrospective». En. Rylko-Bauer, B, Whiteford, L. y Farmer, P. (Eds.) (2009) Global Health in Times of Violence. Santa Fe, NM: School for Advanced Research Press, pp. 17-40.
- Breu, C. (2012). The Insistence of the Material: Theorizing Materiality and Biopolitics in the Era of Globalization, IGCH Working papers 12, 2 pp. 1-22.
- Bustamante, L., Flores, A., y Shah, S (2017). Facts on Hispanics of Mexican origin in the United States, 2017. Pew Research Center. Hispanic Trends. Disponible en: https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-mexican-origin-latinos/
- Cohn, D., Passel, J. y Gonzalez-Barrera, A. (2017) *Rise in U.S. Immigrants from El Salvador, Guatemala and Honduras outpaces Growth from elsewhere. Lawful and unauthorized inmigrants increase since recession.* Pew Research Center. Hispanic Trends. Disponible en: https://www.pewresearch.org/hispanic/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/
- Comaroff, J. y Comaroff, J. «Law and Disorder in the Postcolony: An Introduction». En Comaroff, J. and Comaroff, J. (Eds.) (2006), *Law and Disorder in the Postcolony*. The University of Chicago Press.pp. 1-56.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (DGDDHH/017/2023). CNDH dirige recomendación al INM por accidente de tráiler ocurrido en Chiapas, que provocó la muerte de 56 personas migrantes. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/comunicado/6241/comunicado-de-prensa-0172023. Consultado: 04/02/2023
- De Genova, N. (2002). Migrant «illegality» and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*. Vol. 31, pp. 419-447. DOI: 10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432
- Delgado, R., Márquez, H. y Rodríguez, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. En *Migración y Desarrollo*. pp. 27-52.
- Deutsche Welle (2021). «La bestia– Hacia Estados Unidos en el tren de la muerte». Disponible en: https://www.dw.com/es/la-bestia-hacia-estados-unidos-en-el-tren-de-la-muerte/a-60009708 Consultado: 03/01/2023
- Foucault, M. «La gubernamentalidad». En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Comps.) (2007), *Ensayo sobre biopolítica, excesos de vida*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós, 187-215.
- Fraser, N. «De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». En Watkins, S. (Ed.) (2000), ¿Reconocimiento o Redistribución? Un debate entre Marxismo y feminismo. Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 23-66.
- González, M. (2021). Accidente en Chiapas. «Éramos tantos que no podíamos ir sentados»: cómo son los viajes de migrantes hacinados en camiones como el que volcó en México. México. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59620049 Consultado: 10/01/2023
- Goodman, A. (2020). The deportation machine: America's long history of expelling inmigrants. Princeton University Press.
- Green, L. (2009). The fear of no future: Guatemalan migrants, dispossession and dislocation. En *Anthropologica*, *5*(2), pp. 327-341.
- Harvey, D. «La crisis del capitalismo que toca ahora». Harvey, D. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (2014) Madrid, Traficante de sueños, pp. 11-16.
- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid, Akal.
- Harvey, D. (2005). En «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión. Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales, pp. 99-129.

POBLACIÓN EXCEDENTE, MIGRACIÓN Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: MIGRANTES CENTROAMERICANOS TRABAJADORES ILEGALIZADOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

- Heyman, J. 'The state and mobile people at the U.S-Mexico border. En Lem, W. y Gardiner, P. (Eds) (2010) *Class, contention and a word in motion*. New York-Oxford, Berghahn, pp. 58-78. DOI: https://doi.org/10.3167/9781845456863
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (s/f.). «¿Cómo solicitar ser refugiado en México? ACNUR La Agencia de la ONU para los refugiados. Disponible en: https://help.unhcr.org/mexico/como-solicitar-la-condicion-de-refugia-do-en-mexico/ Consutlado: 01/05/2023
- Li, T. (2009). To Make live or let die? Rural dispossession and the protection of surplus populations. *Antipode*, 41(1) pp. 66-93. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1467-8330. 2009.00717.x
- Oboler, S. (2014). Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización. *Interdisciplina*, 2(4) pp. 75-96.
- Pastor, R. (2016). Historia mínima de Centroamérica. México, El Colegio de México.
- Pérez, M. (2019). Las solas: migrantes hondureñas en tránsito por México hacia Estados Unidos. Violencia, despojo y producción de poblaciones excedentes. [Tesis de doctorado en sociología. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélez Pliego, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla].
- Roseberry, W. (2014). Antropología e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política. El Colegio de Michoacán.
- Rylko-Bauer, B. y Farmer, P. «Structural violence, poverty, and social suffering». En Brady, D. y Burtón, L. (Eds.) (2017) *The Oxford Handbook of the Social Science of Poverty*. Oxford University Press, 1-34 DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199914050.013.4
- Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. España, Katz.
- Serrano, C. (2020). «Huracán Katrina: las condiciones que lo convirtieron en el huracán más destructivo de la historia de EE.UU. (y qué tan probable es que vuelva a ocurrir una tragedia similar)». BBC News Mundo. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-53786487 Consultado: 05/02/23.
- Sider, G. (2006). The production of race, locality, and state: An Anthropologica, 48(2), pp. 247-263 DOI: https://doi.org/10.2307/25605314
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (scJN, 184/2022). Comunicado de prensa, «El procedimiento de revisión migratoria que se efectúa en lugares distintos al de tránsito internacional es inconstitucional por aplicarse a personas nacionales y extranjeras sin distinción alguna: primera sala». Disponible en: https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6906 Consultado: 05/02/2023.
- Macip, R. (2022). «Estado de excepción». El Heraldo de Puebla. Disponible en: https://heraldodepuebla.com/2022/03/31/estado-de-excepcion/ Consultado: 05/02/23.
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). La frontera como método.Madrid, Traficantes de sueños. Montoya, A. (2018). *The violence of democracy. Political life in postwar El Salvador.* Palgrave Macmillan https://doi.org/10.1007/978-3-319-76330-9_1
- Pastor, R. (2016). Historia mínima de Centroamérica. México, El Colegio de México.
- Vega, Y, y Parisi, K. (2021). «Sentencian a Juan Antonio Hernández, hermano del presidente Juan Orlando Hernández, a cadena perpetua». CNN en español. Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/30/sentencian-a-juan-antonio-hernandez-hermano-del-presidente-juan-orlando-hernandez-a-cadena-perpetua/ Consultado: 05/02/2023
- Wolf, E. (2006). Europa y la gente sin historia. México, Fondo de Cultura Económica.